



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 39

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 99

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE ENERO DE 1999

PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ

SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DAGOBERTO RODRIGUEZ

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 7:53 de la noche del día trece (13) del mes de enero, del año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999) miércoles, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República, en sesión extraordinaria, los señores senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	: Presidente
JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ	: Vice-presidente
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	: Secretaria
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	: Secretario
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
FERNANDO ALVAREZ BOGAERT	
GERARDO APOLINAR AQUINO	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
RAFAEL JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
MILAGROS ORTIZ BOSCH	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
MILTON RAY GUEVARA	
BAUTISTA ROJAS GOMEZ	
IVAN RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL.	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS: JOSE RAFAEL ABINADER, MANUEL ARCINIEGAS PANIAGUA, JOSE HAZIM FRAPPIER, JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA, VICENTE SANCHEZ BARET, AMABLE ARISTY CASTRO.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum Reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

Hora: 7:55 P.M.

(La Ayudante de Secretaria excusó la lectura de acta.)

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS
(NO HUBO)

Juan Díaz
17/8/99

PT.D
18-8-99

ProCasta
18/8/99 BRSC.

18-8-99
Juliete (Ayudante)
18/8/99 Bloque P.D.
Trinidad Sandoval
D. R. D.
18-8-99
3:55

SENADO, R. D.

ACTA NO. 39 DEL 13 de enero, 1999 PAGINA 2

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES (NO HUBO)

MOCIONES Y PONENCIAS (NO HUBO).

ORDEN DEL DIA

UNICO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE OMAR TORRIJOS A LA PLAZA UBICADA FRENTE AL MAR CARIBE PROXIMO A LA INTERSECCION DE LAS AVENIDAS GEORGE WASHINGTON Y ABRAHAN LINCOLN).

(LA SENADORA SECRETARIA BOURNIGAL DE JIMENEZ, DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley. (No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de ley, que designa con el nombre de DEL GENERAL OMAR TORRIJOS, la plaza ubicada frente al Mar Caribe entre las intersecciones de las avenidas Georges Washington y Abraham Lincoln, que lo expresen levantando su mano derecha.-

20 VOTOS/ 20 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD, EN SEGUNDA LECTURA.-

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión extraordinaria y se convoca para el martes a las 3:00 de la tarde.-

Hora: 8:05 de la noche.-

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
Presidente.-

GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ
Secretaria.-

DABOBERTO RODRIGUEZ RADAMES

CERTIFICADO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.-

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa Parlamentaria.-



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 46

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 99
 SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 1999
 PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBUQUERQUE RAMIREZ
 SECRETARIOS, SENADORES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y GINETTE DE JIMENEZ

En Santo Domingo Distrito Nacional Capital de la República Dominicana siendo las 4:50 P M horas de la tarde del día nueve (9) del mes de Febrero del año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999) martes se reunieron en en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBUQUERQUE RAMIREZ	:Presidente
JESUS VASQUEZ MARTINEZ	:Vcepresidente.-
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	:Secretario.-
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	:Secretaria -
JOSE RAFAEL ABINADER WASAF	
FERNANDO ALVAREZ BOGART	
GERARDO APOLINAR AOUINO ALVAREZ	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
ENRIQUE LOPEZ	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
JUAN JHERIBERTO MEDRANO BASORA	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA	
BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIIMENTEL (22P)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: HAZIM FRAPPIER, FRANCISCO JIMENEZ REYES, VICENTE SANCHEZ BARET, MANUEL OSIAS PANIAGUA, AMABLE ARISTY CASTRO. MILAGROS ORTIZ BOSCH, BERNARDO ALEMAN, FABIAN ANTONIO DEL BILLAR ARISTY

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quóran reqlamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.-
 HORA: 4:50 P M.

(La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas.-

LECTURAS DE CORRESPONDENCIAS:
 CORRESPONDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO: (NO HUBO)
 CORRESPONDENCIAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: (NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA:

Martha Bournigal
18-8-99

José Antonio Aguilar Mota
24-8-99
Roselia Vargas 18/8/99

Juan Díaz
18/8/99

Oscar Decena
18/8/99

Juan de Dios
18-8-99

SENADO, R. D.

ACTA NO. 46 DE Febrero de 1999 PAGINA 2

CORRESPONDENCIA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JOSE HAZIM FRAPPIER PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 1999.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES, POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR SANCHEZ BARET PIDIENDO FORMAL EXCUSA, POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE ESTA FECHA.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS SEÑORES HECTOR RODRIGUEZ CRUZ Y LUIS E MATOS PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACION "CICADE" REMITIENDO UNA PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE EDUCACION SUJPERIOR CON EL OBJETIVO DE DOTAR A LOS MUNICIPIOS DE CENTROS DE EDUCACION TECNICA SUPERIOR(POLITECNICOS)

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR ABINADER:INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES CON RELACION AL NOMBRAMIENTO DEL DR FEDERICO CUELLO CAMILO. COMO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GINEBRA SUIZA. SE PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente señores colegas. con relación a los contratos de venta de terrenos a particulares nosotros hemos decidido, la Comisión de Finanzas, pedirle al Tribunal Superior de Tierras y al Registrador de Títulos correspondiente que nos certifiquen si esas propiedades tienen alguna reclamación que curse por ante el Tribunal Superior de Tierras o por antes los Rqistros de Títulos correspondientes, de manera que ninguna persona pueda sorprender al Senado de la República con ratificación de contratos de los cuales hayan reclamaciones o litis pendientes en los tribunales de la República; una vez nos entreguen esas certificaciones vamos a proceder a conocerlo en la Comisión de Finanzas y rendir los informes correspondientes.-

PRESIDENTE: Quiero decir que desde el 16 de Agosto hasta acá nosotros hemos aprobado muy poco o ninguno de los contratos. Vamos hacer lo que haya que hacer y aquellos contratos que pasen la prueba, hay que aprobarlos, porque el Senado no puede ser obstáculo a operaciones lícitas, al contrario, nosotros tenemos que ser un estímulo.-

SENADOR DARIO: Estamos de acuerdo, lo que no queremos es festinarlo e ir a incurrir en aprobaciones cuando hay pendientes asuntos en los Tribunales, porque no podemos pasarle por encima a un Poder, como es el Poder Judicial, cuando está apoderado del conocimiento de asuntos litigiosos. Los contratos que no tengan problemas pues no tenemos porque no aprobarlo aquí en el Senado de la República. Por otro lado quiero rendir un informe de la pensión a favor del señor JESUS SAN PABLO, sometida por el Senador José González Espinosa, y a tales fines estamos suqiriendo que se agregue un artículo 3ro que diga así: El Poder Ejecutivo incluirá en el Proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos del año 2.000. la suma a erogar por concepto de la presente pensión. esta pensión será a partir del 1ero de Enero del año 2.000.-

SENADOR JESUS VASQUEZ: Señor Presidente, señores colegas, no hemos preparado el informe de la comisión de legisladores que visitó a la vecina Isla de Puerto Rico a invitar a los colegas Senadores de Puerto Rico para que visitaran a la República Dominicana; pero nos reunimos con un grupo de Senadores, la comisión encabezada por nosotros y los colegas. DAGOBERTO ADAMES, GONZALEZ BURELL, JIMENEZ CASTRO, ENRIQUE LOPEZ. Está confirmada la visita de los colegas Senadores para finales del próximo mes de Marzo, y aprovechamos la ocasión para participar en varias actividades. entre ellas la juramentación al Comité de Apoyo a los juegos Panamericanos del 2003, donde estuvieron presentes, el Cónsul de la República Dominicana y un grupo de empresarios dominicanos residentes en Puerto Rico. Estuvimos también acompañando al equipo campeón de la serie del Caribe, los Tigres del Licey, y venimos con el triunfo. Fue de mucho estímulo para el Licey la presencia de los Senadores.-

SENADOR BAUTISTAA ROJAS: Señor Presidente, señores colegas, Presidente de la Comisión de Derecho Humanos del Senado de la República y

SENADO, R. D.

ACTA NO. 46 DEL 9 de Febrero de 1999 PAGINA 8

como miembro del Congreso Parlamentario, estuvimos representando al Senado en un evento mundial de parlamentarios para dar seguimiento a la Cumbre de el Cairo, en la cual fuimos portavoces de lo que se ha hecho con relación a la Cumbre de población y desarrollo. Nosotros solicitamos que a través de la comisión para la mujer del Senado de la República se convinen un evento con los legisladores del país, dedicada a conocer los avances que hemos tenido con relación a la Cumbre. Este evento será en el mes de Marzo nos vamos a poner en comunicación con la persona del fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo en el área de Latino-América y el país para que se coordine este evento conjuntamente con una representación de la ONG que maneja esto aquí que es el Consejo de población y familia. Además esto lo vamos a solicitar concretamente, creemos que es necesario que el Senado establezca una comisión de seguimientos a las Cumbres, porque el Poder Ejecutivo tiene una oficina de seguimiento a la Cumbre, sin embargo los parlamentarios no tenemos una comisión. Creemos que tiene una repercusión muy importante para nuestro país y es necesario que de una manera formal que como Senado estemos dando seguimiento a esa y otra Cumbre. Próximamente en esta semana estaremos entregando al Presidente alguna documentación de los trabajos que se desarrollaron en ese evento.-

SENADOR IVAN: Señor Presidente, señores colegas, es para informar que convocamos para mañana a las 9:A.M, la Comisión de Seguridad Social, y también para informarle que la Cámara de Salud ha extendido una invitación a la Comisión de Seguridad Social y a los Senadores que quieran acompañarle para un encuentro conversatorio sobre la seguridad social en Hotel Plaza Naco. También informarle que en el proceso de trabajo que viene desarrollando la Comisión Permanente de Seguridad Social saldrá el viernes a Buenos Aires, Chile, Costa Rica, El Salvador, México y Estados Unidos, el asesor de Seguridad Social ya con las leyes de esos países estudiada para ver los resultados y evaluar la experiencia de esos países. Quiero decirles que los Senadores han estado integrándose, con mucho entusiasmo a las vistas públicas provinciales que comenzará el 15 de Marzo en Samaná; la Comisión de Seguridad Social se ha mantenido trabajando intensamente sobre la creación de un sistema de seguridad social que logre el mayor consenso posible.-

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE TRABAJO DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LOS CONVENIOS NOS.138 Y 144, APROBADOS EN SENDAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES DE TRABAJO, CELEBRADAS EN GINEBRA SUIZA, EN LOS AÑOS 1973, Y 1976, RESPECTIVAMENTE. SE RECOMIENDA AL PLENO SENATORIAL SU VOTO APROBATORIO A LA RATIFICACION DE ESTOS CONVENIOS E INCLUIRLOS EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.-

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor Presidente, señores colegas, en primer lugar quiero hacer una simple observación en la Orden del Día en que parece que vamos a conocer, en segunda lectura, el Código Monetario. Hay un error, el Proyecto de grado es el que se va a conocer, en segunda lectura. Señor Presidente, voy a leer una resolución por la cual el Senado de la República decide iniciar acciones judiciales contra el Secretario de Estado de Interior y Policía Dr. Ramón Andres Blanco Fernández, por violación a la Constitución de la República. EL SENADOR DIO LECTURA A LA RESOLUCION. DEPOSITO POR SECRETARIA.- Solicitó su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión.-

SENADOR JULIO GONZALEZ BURELL: Es para presentar una resolución con relación al desayuno escolar, (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION.-

SENADOR PRESIDENTE: El Proyecto de Resolución que leyó el Senador Julio Gonzalez Burell, se envía a una Comisión Especial presidida por: BAUTISTA GARCIA, ROJAS GOMEZ, HAZIM FRAPPIER, GINNETTE, DIAZ FILPO, para que rindan un informe lo antes posible de este interesante Proyecto de Resolución.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Resolución mediante el cual el Senado decide iniciar acciones judiciales contra el Secretario de Interior y Policía, Ramón Andres Blanco Fernández, se ha pedido que sea incluido en la orden del día.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, yo

SENADO, R. D.

ACTA NO. 46 DEL 09 de Febrero de 1999 PAGINA 4

pienso que con las características de esa resolución las implicaciones de esa resolución y acogiéndonos a reglamentos, debe ser una Resolución que debe ir a una Comisión Especial pero no creo que sea conveniente que las características, las implicaciones que tendrá esa resolución, sea para que se conozca sin pasar por los mecanismos normales que se acostumbra que se acostumbra en el Senado. De manera que yo creo que es preferible que se envíe a una Comisión Especial con fecha fija.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, presidente, yo también comparto la inquietud del Senador de que dada la importancia de este Proyecto de Resolución y las implicaciones que tiene el mismo que vaya a una Comisión Especial, para los fines de ser estudiado a la mayor brevedad posible a los fines de que la misma implica que este Secretario ha violado la Constitución de la República y por tanto debe ser traducido a la acción de la justicia. Pero es importante que nos tomemos un tiempo prudente para que esta Comisión estudie la resolución y rinda un informe al Hemiciclo y que sea a fecha fija para el día de mañana.-

SENADOR MILTON GUEVARA: Señor Presidente, en una de las sesiones últimas que se hizo constar la ausencia del Secretario de Interior y Policía, nosotros pedimos que se tomase acta de su ausencia y aquí estuvimos todos de acuerdo que se trataba de un hecho grave violatorio de la Constitución de la República y que era un mal ejemplo que se le estaba dando al país, porque si los funcionarios no cumplían con la Constitución como le pedíamos pedir a los ciudadanos que cumplan con la Constitución y las leyes. De manera que esa iniciativa nuestra se inscribe en esa decisión mayoritaria que se produjo, con la solicitud de la solicitud que hace el Senador Bautista Rojas, nosotros estamos de acuerdo que se designe una Comisión Especial, porque la justicia va a llegar. Quiero que se haga justicia, que se respete la Constitución, y voy a decir más, si el colega de la bancada nuestra ha solicitado que sea en el día de mañana, nosotros decimos que para darle una oportunidad mayor a la comisión le estamos pidiendo al Presidente que esa comisión rinda su informe, para dar mayor tiempo, porque lo que queremos es que resplandezca la verdad, y que nadie esté por encima de la ley ni de la Constitución.-

SENADOR APOLINAR AQUINO: Señor Presidente, señores colegas, en vista de que hay un acuerdo para que la comisión dé un informe, quiero decir que sería frustratoria cualquier acción encaminada en este sentido. Se vislumbra como frustratoria una demanda en este sentido por cuanto el señor Ray Guevara que hay una máxima jurídica latina que dice que no hay pena si no hay un delito que establezca desacato. Yo creo que el Dr. Blanco Fernández debió de haber venido a cumplir con el mandato de la Constitución, él entedió que había un Senado ensañado, que no era una interpelación buscando realmente información para conocer un estado de situación. Eso en buen derecho debería ser una resolución inadmisibles.-

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señores colegas, como es su conocimiento nosotros habíamos solicitado al Partido y a usted como Presidente, que en el momento en que se fueran a conocer las acciones en contra del Dr. Blanco Fernández nosotros nos libamos a permitir el derecho de ausentarnos del Hemiciclo en ese momento por razones afectivas, no vamos a votar en contra de esa resolución, pero nos unen lasos que lo voy a respetar.-

PRESIDENTE: La Comisión Especial estará formada por Milton Rey Guevara, Darío Gómez Martínez, González Espinosa, Domingo Enrique Martínez, Hazim Frappier, con fecha fija para el próximo martes 16 de Febrero.-

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Es para convocar esta comisión para el jueves a las 9: A.M.-

PRESIDENTE: El informe que concede una pensión al señor JESUS SAN PABLO, se solicita que se incluya en la Orden del Día, los señores Senadores que esten de acuerdo con que sea incluido, que lo expresen levantando su mano derecha.-

(21 VOTOS. INCLUIDO).-

PRESIDENTE: El informe de Relaciones Exteriores en relación al nombramiento diplomático del Dr. Federico Cuello Camilo, como Embajador de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Internacionales en Ginebra. Este es hijo de nuestro amigo José Israel Cuello, un hombre que merece toda nuestra admiración, los señores Senadores que esten de acuerdo que sea incluido en la Orden

SENADO, R. D.

ACTA NO. 46 DEL 09 de Febrero de 1999 PAGINA 5

del día que lo expresen levantando su mano derecha.-

(21 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION).-

PRESIDENTE:El Senado hace reconocimiento a personas como el Dr.Israel Cuello que han dedicado su vida a la lucha por la libertad, reconociendo el nombramiento a su hijo que también es muy talentoso.-

ORDEN DEL DIA:

PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CODIGO MONETARIO Y FINANCIERO.-

PRESIDENTE:Esta mañana una gran parte de los Senadores tuvimos una reunión de la cual el Presidente de la Comisión de Finanzas podría hacer un breve resumen de la reunión que tuvimos esta mañana con los señores de la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana y su pedimento para que se nocozca hoy.-

SENADOR DARIO GOMEZ:En la mañana de hoy pues estuvo una alta comisión presidida por el Presidente de la Asociación de Bancos, el Dr. José Manuel López Valdez, el móvil de esta comisión era conocer en detalle los artículos que habían sido dejados sobre la mesa para continuar la discusión después de haber aprobado más de trescientos artículos. Les explicamos sobre cada uno de los artículos y ellos quedaron satisfechos sobre las explicaciones. En ese sentido se acordó que vamos a esperar hasta mañana o el jueves para ver si tenemos mayor acercamiento, porque queremos que el Código Monetario y Financiero salga con la aprobación y el concenso de los diferentes sectores que tienen que ver con la política financiera y monetaria del país. Todo se encamina a ese entendimiento por lo que no habrá inconveniente al momento de aprobarlo ni tampoco lo habrá en la Cámara de Diputados, porque si es del consentimiento de todos pues el Código tendrá aprobación en ambas instancias y tendrá en la mayor brevedad posible que convertirse en ley, en ese sentido vamos a pedir que el Código se mantenga sobre la mesa.

PRESIDENTE:Quiero agregar que ninguna de estas proposiciones no se hacen por el Senado, lo han solicitado las Asociaciones de Ahorros y Préstamos y ratificado por la Asociación de la Banca Comercial de la República.-

SENADOR ALVAREZ BOGART:Señor Presidente, señores colegas, considero fundamental que este Senado muy especialmente que usted va hablar el 27 de Febrero y el Presidente Leonel Fernández tiene que ponerse un punto crítico para pasar el Código Monetario. No es cuestión de dejarlo flotar, sino que usted como Presidente y el Presidente de la Comisión de Finanzas claramente notifiquen que el jueves o el viernes vamos a pasarlo, porque tenemos que darle a la Cámara de Diputados la alternativa para que tengan tiempo prudente para pasarlo. Felicito a toda la bancada, creo que todos los partidos están totalmente de acuerdo, por lo tanto solicito a la delegación del P.L.D que el artículo que tiene que ver con la pequeña diferencia que hay entre el Banco Central y algunos de los Ministros venga pronto y solicito señor Presidente que usted use su fuerza para ver si nosotros podemos en esta semana sacar el Código Monetario.-

PRESIDENTE:Los señores Senadores que esten de acuerdo que el Código Monetario y Financiero quede sobre la mesa que lo expresen levantando su mano derecha.-

(19 VOTOS.QUEDA SOBRE LA MESA EL CODIGO MONETARIO Y FINANCIERO).-

SEGUNDO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELIMINA EL SISTEMA DE OTORGAMIENTO DE OBRAS DE GRADO A GRADO.-

(La Senadora Secretaria dió lectura).-

PRESIDENTE:A discusión.-

SENADOR VICENTE CASTILLO:Señor Presidente, señores colegas, con la leyda en segunda lectura de este Proyecto para regular el otorgamiento de las obras públicas sometido por el Senador Milton Ray Guevara, nosotros hemos dado cumplimiento a algo que ha sido una necesidad imperiosa para la sociedad dominicana en el sentido de ver que los dineros del pueblo sean, adecuadamente invertidos y que en

SENADO, R. D.

ACTA NO. 46 DEL 09 de Febrero de 1999 PAGINA 6

estas inversiones la calidad de las obras que se realizacen fuesen calidad, nosotros hemos visto obras inauguradas no hace más de seis años y en el momento de la inauguración ya estaban siendo deterioradas pero además de eso sabemos de obras que por no haber una regulación en la misma y un control y un manejo adecuado, ético y decente, que se ha dado los iniciales para la realización de estas y aún no se han comenzado. Entonces son cosas que la sociedad dominicana lamenta y una pérdida para todos los que nos debemos beneficiar de todos estos recursos mal usados entonces al conocer hoy este proyecto en segunda lectura que va a beneficiar al país en su conjunto que va democratizar el ejercicio de la profesión de los Ingenieros, de los Arquitectos y de los contratistas de este tipo de obras, cuando trabaja el contratista de obras públicas se beneficia todo el renglón de la economía nacional, al someter este proyecto en segunda lectura se le hace un bien al país y lo que buscamos es someter al ordenamiento las cosas que desde altas intancias del poder político. se ejecutan y se ordenan. Lo que lamentamos es que nosotros que hemos aprobado como Presidente de la Comisión de Obras Públicas con un grupo de Senadores que forman parte de la misma, que oímos a todos los sectores, llegamos a recibir llamadas por teléfonos y se nos hacían ofrecimientos para que eso se quedara tal como está, nosotros que oímos todas esas voces, que vimos un Proyecto de Ley sometido por el Poder Ejecutivo que se asemeja bastante a este, nosotros no queremos pensar que va a pasar en la Cámara de Diputados con dicho proyecto de ley lo que ha pasado con otro. Quiero llamar la atención a los Diputados para que se sensibilicen y no pierdan de vista al país, que es lo más importante, creo que con ello tendremos buenas obras, los profesionales en las diferentes ramas se beneficiarán; precisamente los recursos del país rendiran más y podrán invertirse en otros renglones y hacer tantas gentes ricas en poco tiempo, muchos dominicanos se han hecho ricos con este ejercicio. Les pido a los colegas que apoyen esta pieza que es importante.-

SENADOR ABINADER: Señor Presidente, señores colegas, este Proyecto tiene todo nuestro apoyo y respaldo, su aprobación lleva al país al siglo 21 que se aproxima, sino al siglo 20 porque hace tiempo que los países democráticos ya cuentan con este sistema, un sistema que debe resguardar y proteger los intereses que aporta el contribuyente y que es la defensa natural de todo gobierno democrático. Todavía la República no sabe cuanto costó la Presa de Higuey Aguacate o el Faro a Colón, se ha dicho que los túneles de la 27 costaron seiscientos millones, puede que sí y puede que no, pero debieron ser sometidos a concurso. A veces nos preguntamos como se maneja un presupuesto que pertenece a todos, si hay algo que debe de defender un Congreso es la aplicación estricta de los recursos que maneja el Estado, donde quiera que se maneje recurso del Estado aportado por el país por los trabajadores debe haber fiscalización, control, inversión exacta, que no se enriquezca unos cuantos y se mantenga la mayoría muy pobre, felicito al proponente y le doy un completo apoyo.

SENADOR DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, el Partido de la Liberación Dominicana dentro de lo que fue su agenda legislativa recuerdo cuando le pasabamos a usted la agenda a discutir, uno de los puntos a discutir era el de hacer una ley que regularizara las contrataciones de obras del Estado. Ha sido una preocupación de nuestra organización política y en ese sentido les manifestamos el apoyo a la misma, estábamos de acuerdo y nos identificamos, porque a pesar que el Poder Ejecutivo hizo el sometimiento de uno, más o menos se asimila un proyecto con el otro. En lo que queremos hacer una observación en el informe que establece la comisión, es donde se establece una limitante, aquellas compañías que en estos momentos se encuentran realizando obras que superan los quince millones. Esas compañías no podrían participar como lo harían otras compañías que no esten ejecutando obras por tal valor antes mencionado. Lo unico que objetamos del informe es esa parte del proyecto estamos de acuerdo, pero creemos que no hay ninguna necesidad de excluir a nadie luego de que se regularice a través de la ley la contratación de obras del Estado, en estos momentos hay una cantidad importantes de compañías que pueda ser que esten ejecutando obras del Ciclón Georges, de puentes, de carreteras, o algunas que se han hecho de grado a grado, pero no creo que tengamos nosotros que excluir cuando la participación sería de todo el mundo. Todo el mundo sabe que en este país una obra dura mucho tiempo para terminar, hasta que esa empresa no termine esa obra estaría con el peso de no poder optar por más obras cuando está en la capacidad de ofrecer los servicios adecuados. Es la única observación que hacemos,

SENADO, R. D.

ACTA NO. 46

DEL 09 de Febrero de 1999

PAGINA 7

reitero que apoyamos en su totalidad el Proyecto de Ley.-

SENADOR IVAN: Señor Presidente, señores colegas, el PRI apoya y también estamos de acuerdo con el Senador de La Romana, si nosotros aplicamos una situación como esa sin prever que esas obras que estén en proceso no son culpas de la firma de ingenieros. Ahora mismo, como el gobierno no le paga a ningún ingeniero, todas las obras están paradas, pero además de eso queremos advertir que debería incluirse algún artículo que contemple el problema de la corrupción en el otorgamiento y posterior al otorgamiento. El otorgamiento debería ser complementado con esos presupuestos posteriores al otorgamiento que exceden en muchos la contratación inicial, casi todas las obras tienen esos problemas que comienzan con un presupuesto y terminan con cinco y diez veces y ahí es que está la mayor parte de la corrupción, creo que debería de garantizar esas obras, tenemos la experiencia aquí en este país, que la mayor corrupción está en la construcción de la carreteras. Por experiencia, una carretera que se construye no dura un año, o sea que una constructora que construye una obra debe de llevar un espacio de tiempo garantizado.-

PRESIDENTE: Quiero decirle cuando se exija que el otorgamiento de una obra tiene que ser por concurso se firmará un contrato, entonces no podrán haber esos agregados.-

SENADOR ALVAREZ BOGART: Señor Presidente, señores colegas, creo que hoy ha sido un día interesante, creo que fue una reunión admirable al-medio día con lo del Código y lo que plantea el Senador de La Romana debieramos tomarlo en consideración, porque saldría ese maravilloso proyecto de aquí con mucha fuerza, creo que lo que están planteando, deberíamos aceptarlo y deberíamos tratar de que este proyecto que sea aprobado por el P.L.D Y EL P.R.D, tiene mucha más importancia que cualquier pequeña diferencia que haya habido. Planteo que se tome en consideración la propuesta del bloque del P.L.D y que este proyecto salga de hoy en una segunda lectura.-

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor Presidente, no tenemos una posición cerrada en torno a la propuesta que ha hecho el Senador de la Romana, porque lo más importante es que se apruebe y sea respetada esa ley. Queremos aclarar algo oímos algo que él dijo, que merece una aclaración, en ningún momento en ese informe de la Comisión de Obras Públicas se dice que por el hecho de que a esas compañías le hayan dado obras de grado a grado que las compañías que tengan dos concursos no se va permitir que tenga más. No es por esa razón, es por una razón de justicia distributiva, yo acepto los que ellos digan pero quiero decir que los chiquitos tienen derecho, si alguien no lo defiende, la Comisión de Obras Públicas lo está defendiendo y yo estoy de acuerdo con eso. Si usted tiene obras de más de 15 millones de pesos hay que darle oportunidad a los otros que no la tienen, de eso es de lo que se trata. Nosotros defendemos a lo que no tienen, ese es un derecho que nos asiste.-

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, señores colegas, primero para el Senador Iván, es con relación al compromiso que debe establecerse en los contratos. Todo está eliminado con la ley de concurso, porque ahí se compromete el contratista a cumplir con las especificaciones del contrato, las obras de ingeniería están diseñadas en función de diez años, veinte años. En la otra parte, lo que decía el Senador Milton es cuestión de equidad, en la ley de concurso aquel que tiene muchos equipos, que tiene muy buenas relaciones bancarias, eso tiene una puntuación en la realización de obras por concurso, entonces aquel que va a realizarse, si no tiene cuentas bancarias y buenos equipos nunca participará, entonces las compañías que han tenido concurso y concurso y que son millonarias, siempre tendrán las obras por concurso nuevamente. Esto es un asunto de equidad para que todos los sectores tengan participación y se beneficien.-

SENADORA GINETTE: Señor Presidente, señores colegas, el ánimo de la Comisión fue exactamente ese, ser justo y distributivos, si hay un camino que cuesta treinta millones, se divide en dos y se hace un concurso por compañía. Se le da participación a la pequeña compañía de ingenieros que tiene que trabajar en esos quince kilómetros cada una y serían esos quince millones de pesos una parte de cada carretera y la otra la haría otro ingeniero. Esa sería la obra más efectiva y más distributiva, la comisión quiso ser participativa y distributiva con estos ingenieros que también tienen que vivir

SENADO, R. D.

ACTA NO. 46

DEL 09 de Febrero de 1999

PAGINA 8

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, si medita mos un poco debemos de darnos cuenta que esta iniciativa de la ley que prohíbe el grado a grado es una lucha de 37 años, y tiene tanta importancia esta ley aquí, en la República Dominicana, porque con el dinero público del Estado Dominicano, los gobiernos de la República han sido unas máquinarias de hacer ricos, no de dar servicios y con esta ley ahora que estamos terminando este siglo, posiblemente nosotros estemos haciendo una reforma fundamental. Senador Guevara, su iniciativa no debería encontrar ningún reproche en el Senado ni en los partidos, porque la mayoría de los partidos excepto el reformista, ofrecieron una y otra vez esta ley, por eso es preferible que no vacilemos, vamos aprobarla, para darle al país una decencia y sana administración de los recursos públicos, .-

PRESIDENTE: La presidencia tiene algunas observaciones propias, creo que el párrafo de los quince millones es contradictorio con lo que se persigue, LEYO: Los Ingenieros, Arquitectos o empresas de construcción que esten ejecutando obras a la fecha de promulgación de la presente ley de recursos del Estado por valor de más de quince millones no podrán participar, los ingenieros de quince millones hacia abajo esos podrán participar, donde menos competitividad hay es de quince millones hacia arriba, hay una ley 320 no se puede establecer límites nacionales a empresas que tengan financiamiento internacionales y eso también incluye los financiamientos Internacionales. Mi posición es que eliminemos ese párrafo, porque nos va a traer unas series de problemas eso es muy complicado, propongo otro proyecto porque al pueblo cuando se va a hacer una obra no se le informa totalmente cuanto cuesta la obra en un gran letrero como se hace en Puerto Rico, yo he redactado un artículo: "para información de la ciudadanía en un letrero en la misma obra y cualquiera que pase por ahí sabe la compañía que se ganó el concurso y eso sería de público conocimiento y de inmediata información, el artículo que yo he redactado dice así: Toda obra o Proyecto financiada total o parcialmente con fondos públicos deberá llevar un letrero o valla ubicado en forma sobresaliente para que sea notoria, en la cual se ofrezcan todos los detalles referente al costo avances y desembolsos recibidos, concurso mediante el cual se otorgó la misma, nombres de contratista e ingenieros responsables, tiempo de ejecución, entidad responsable y cualquier otra información útil para la información del ciudadano quien con el pago de sus impuestos financia la misma, esta sería una propuesta de un artículo que vendría a que toda información que hoy es secreto pasara a ser pública.-

SENADOR MILTON GUEVARA: Presidente, el Senador Enrique Martínez ha venido a plantearme una inquietud muy válida, hay una preocupación con el asunto de las obras terminadas y la falta de garantía, pero yo creo que en los contratos hay que establecer esa cláusula de responsabilidad y de garantía.

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, en ese artículo que usted leyó usted decía al final, los ciudadanos que con sus impuestos pagan. Por favor de eliminar esa parte.-

SENADORA GINETTE: El Presidente se refirió a las empresas de fabricación extranjeras radicadas o por radicarse en el país, salvo los casos de obras que requieran equipos inexistente en el país. Eso es para proteger a los contratistas que tienen sus equipos aquí.

PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con eliminar el párrafo 1 donde habla de los quince millones, favor de levantar su mano derecha.-

(17 VOTOS. APROBADO. ELIMINADO EL PARRAFO UNO.)

PRESIDENTE: Los que esten de acuerdo de eliminar el párrafo 3 del artículo 1, este es el que habla de los 30 millones, que lo expresen levantando su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO) (18P).-

PRESIDENTE: Los señores Senadores que esten de acuerdo con incluir el artículo 11 (LEYO EL ART. 11, por favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(18 VOTOS. INCLUIDO EL ARTICULO 11). (18P).

PRESIDENTE: Los Senadores que esten de acuerdo con la aprobación en

SENADO, R. D.

ACTA NO. 46

DEL 09 de Febrero de 1999

PAGINA 9

segunda lectura de este proyecto con las modificaciones introducidas, con la eliminación del párrafo 1 y 2, y con la inclusión del nuevo artículo, por favor de levantar su mano derecha.-

(18 VOTOS.APROBADO)(18P).2DA LECTURA.-

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PATRONATO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO Y MEDICINA AVANZADA Y DEL CENTRO DE CONFERENCIAS MEDICAS Y TELEMEDICINA TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y DIRECCION DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO Y MEDICINA AVANZADA Y DEL CENTRO DE CONFERENCIAS MEDICAS Y TELEMEDICINA DE LA PLAZA DE LA SALUD.-

(La Senadora dió lectura a dicho proyecto.-

PRESIDENTE: A discusión(H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este Proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.-

(14 VOTOS.APROBADO)(16P).1ERA LECTURA.-

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC.DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES NACIONALES LA CREACION DE UNA COMISION MIXTA INTEGRADA POR REPRESENTANTES DEL ESTADO, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LA DIRECCION GENERAL DE PARQUES, EL ABOGADO DEL ESTADO ANTE EL TRIBUNAL DE TIERRAS, LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO NACIONAL, EL INSTITUTO NACIONAL DEL ALGODON, EL INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO, ASI COMO DE LA MUNICIPALIDAD DE OVIEDO, DE SUS ASOCIACIONES Y ENTIDADES REPRESENTATIVAS A FIN DE QUE SEAN INVESTIGADOS EXHATUSTIVAMENTE ESTOS HECHOS Y SE PUEDA ELABORAR UN INFORME CON LAS RECOMENDACIONES QUE PERMITAN ARRIBAR A UNA FELIZ SOLUCION DE ESTE CONFLICTO.-

PRESIDENTE: A discusión(H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Resolución que lo expresen levantando su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO)(17P)

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JESUS SAN PABLO.-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Esta es la pensión del papá de Víctor y Anastasio Santiago Urbaz, dos sargentos del complot del 1960, él merece que después que sus hijos cayeron en la lucha por la libertad contra el tirano el Estado le proteja con una pensión. Espero que en aras de hacer un acto de justicia no solo la promulgue, sino que empiece a partir de este mes a pagarle esa pensión al padre de estos dos soldados.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de esta pensión, favor de expresarlo levantando su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO)(17P).1ERA LECTURA.-

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL DR.FEDERICO ALBERTO CUELLO CAMILO COMO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA MISION DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LAS OFICINAS DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GINEBRA.-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR RAFAEL ABINADER: Señor Presidente, conversamos ampliamente con el Embajador Cuello Camilo y lo consideramos muy apto para desempeñar esa función, tiene un curriculum impresionante tanto en cuanto a estudio y experiencia y los miembros de la comisión consideramos que el Embajadora va a desempeñar una función eficiente y muy buena para la República.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 46 DEL 09 de Febrero de 1999 PAGINA 10

SENADOR ALVAREZ BOGART: Nosotros aprovechamos la oportunidad para felicitar al gobierno, porque se trata de un joven formidablemente preparado, uno de los economistas mejor preparados del país, con experiencia, que va a una posición que de una manera extraña, a través de los años, fue cubierta por sin conocimiento profundo de los temas profundamente complejos que se estudian en Ginebra. Nosotros concurrimos con la Comisión de Relaciones Exteriores y creemos que es un formidable nombramiento para un sitio que necesita una persona como él, muchas gracias.

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor Presidente, señores colegas, lo que vamos hacer es sumarnos a lo expresado anteriormente por los colegas. Si algo podemos decir es que el gobierno actual ha sido muy eficiente en términos generales, y lamentar que esta gente tan buena que tenemos aquí tengan que irse al extranjero, pero nos alegra que nos van a representar muy bien, y que aquí han demostrado excelentes cualidades. Ese joven realizó un trabajo muy bueno, en la Secretaría como Secretario Técnico de la Presidencia, yo tuve la oportunidad de compartir con él, cuando yo estaba en la Sociedad Civil en el área de la Justicia. Es un excelente joven, creo que va a ser un papel extraordinario.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, lo que cuenta son las cualidades de los hombres que van a representar al país. Le dije a él, personalmente, que me alegraba muchísimo que fuese seleccionado para este puesto y que él tenía la virtudes de honradez, de dignidad y sobre todo de amante de la libertad y del país, que su aprendizaje en varias universidades del país, su dedicación al estudio, el afán con que ha defendido en esas discusiones del Comercio Mundial de los Aranceles los intereses del país, lo llevaban a pensar que él podía desde Ginebra, tal vez con su esfuerzo, hacer un excelente servicio a la nación. No sólo es hijo de Doña Lourdes, es hijo de José Israel también, quien ha dedicado sus años a la lucha por la libertad de este país. Pienso que él va hacer un buen papel y pienso que debemos de votar unánime por este excelente joven.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación del nombramiento diplomático del Dr. FEDERICO ALBERTO CUELLO CAMILO, como Embajador representante permanente de la misión de la República Dominicana en Ginebra, que lo expresen levantando su mano derecha.-

(17 VOTOS. APROBADO) (17P).-

PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y convocamos para mañana a las 3:00 P.M.-
FINALIZA: 7:05 P.M.-

Ramón Alburquerque Ramírez.
Presidente.-

Dagoberto Adames.
Secretario.-

Ginnette de Jiménez.-
Secretaria.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.-

Eugenia Sena.
Taqauígrafa Parlamentaria.-